



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 3710

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 84/2024 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LA DIRECCION NACIONAL DE SALUD MENTAL - MSPYBS" - PLURIANUAL - ID N° 455.709.

Asunción, 26 de Noviembre de 2024

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 84/2024 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LA DIRECCION NACIONAL DE SALUD MENTAL - MSPYBS" - PLURIANUAL - ID N° 455.709, y;

CONSIDERANDO:

Que, el pedido tuvo su origen en el requerimiento realizado por la Dirección Nacional de Salud Mental, por medio de la Nota DNSM N° 732/2024 del 10 de septiembre de 2024, a través de la cual se remite la solicitud de inicio del llamado para el servicio de limpieza, aseo y fumigación para dicha dependencia del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones - Nivel Central, ha convocado la LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 84/2024 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LA DIRECCION NACIONAL DE SALUD MENTAL - MSPYBS" - PLURIANUAL - ID N° 455.709, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que, por Memorando DCM N° 409/2024, de fecha 08 de noviembre de 2024, el Departamento de Compras Menores - DOC, se dirigió a la Dirección Operativa de Contrataciones / DOC, remitiendo el Informe de Evaluación presentado por el Comité de Evaluación para su verificación.

Que, el llamado fue aprobado por medio de la Resolución D.G.A.F. N° 2875, de fecha 03 de octubre de 2024, la cual dispuso la autorización del proceso, la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones, y la constitución del Comité de Evaluación de Oferta.

Que, se llevó a cabo a cabo el acto de Apertura de Sobres en fecha 25 de octubre de 2024, a las 10:00 horas, en el Departamento de Compras Menores - DOC - Nivel Central, observándose la recepción de la oferta que se detalla a continuación: CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio - RUC: 3200078/2; MAFARA S.A. - RUC: 80021850-7; KAAVOTY de Carlos Rubén Oviedo Centurión - RUC: 853166-8; CEVIMA S.A. - RUC: 80030180-3; POTI S.A. - RUC: 80079314-5; MIMBI S.A. - RUC: 80030347-4; CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A. - RUC: 80082665-5; VANGUARDIA de Eva Natalia Pereyra Acosta - RUC: 2206452-4; PRODPAR S.A. Productos Paraguayos - RUC: 80086796-3.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, fue conformado por los siguientes funcionarios del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social: ABOGADO MARCO GIMENEZ, Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, y el DR. LUIS FLEITAS, Representante de la Dirección Nacional de Salud Mental, quienes han elevado el Informe de Evaluación con fecha de inicio el 01 de noviembre de 2024, y fecha de culminación el 08 de noviembre de 2024, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 2264/2024 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Que, en el punto 17. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA se expresa: "En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme a la Ley N° 7021/22 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe; donde se recomienda la Adjudicación a la empresa oferente: "CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO" - RUC N° 3200078-2, por ser la mejor oferta evaluada y cumplir con los requisitos técnicos y legales solicitados en el PLIEGO DE BASES Y

Lic. Mónica Ayala Santos, Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Eoon Victor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 3410

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 84/2024 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LA DIRECCION NACIONAL DE SALUD MENTAL - MSPYBS" - PLURIANUAL - ID N° 455.709.

Asunción 26 de Noviembre de 2024

CONDICIONES. El Método de Evaluación utilizado es el establecido en el Decreto 2264/24 que reglamenta la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y la recomendación de adjudicación queda de la siguiente manera:"

EMPRESA: CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio - R.U.C. N° 3200078-2							
ÍTEM	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN:	ATRIBUTOS	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS:	PRECIO UNITARIO (IVA Incl.)	MONTO TOTAL (IVA Incl.)
1	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio para la DIRECCIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL (PERSONAL, INSUMOS/MATERIALES, GTOS. ADM.)	Unidad de Medida: MES Presentación: EVENTO	24	Procedencia: Nacional	10.880.000	261.120.000
Son Guaraníes: DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES CIENTO VEINTE MIL.							261.120.000

Que, el Artículo 54.- COMITÉS DE EVALUACIÓN de la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", expresa lo siguiente: "Las convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación y evaluación de las ofertas, cuyos miembros deberán ser idóneos y no podrán ser designados como Administradores del Contrato. El Comité de Evaluación podrá solicitar asistencia técnica que considere necesaria para evaluar aspectos de las ofertas presentadas, en cuyo caso se deberá dejar asentado en el informe de evaluación la consulta realizada y su respuesta. El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un informe que servirá como base para la adjudicación. En el informe se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas. La calificación que realice el Comité de Evaluación se ajustará a la Ley y a los criterios establecidos en las bases de la contratación..." (sic). Por su parte, el Artículo 55 del mencionado cuerpo legal señala: "Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas..." (Sic).

Que, en lo atinente a la previsión presupuestaria, según lo obrante en el expediente, cuenta con Disponibilidad Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2024, y el saldo restante estará sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal del año 2025.

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica de la Dirección Operativa de Contrataciones, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N° 837/2024, de fecha 21 de noviembre de 2024, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

Lic. Mónica Ayala Santos, Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Leon Victor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 3410

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 84/2024 “SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LA DIRECCION NACIONAL DE SALUD MENTAL – MSPYBS” – PLURIANUAL - ID N° 455.709.

Asunción, 26 de Noviembre de 2024

Que, por Resolución S.G. N° 33, de fecha 8 de febrero de 2023 “POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN Y SUBUNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES, se establece en su Artículo 8: “Autorizar a suscribir a: La Dirección General de Administración y Finanzas, de todos los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la Ley N° 2051/03; correspondientes a la UOC N° 1 Nivel Central y aquellos que superen los umbrales establecidos en la presente Resolución, para las demás UOC y Sub UOC” (Sic).

Que, por Resolución S.G. N° 489 del 29 de agosto de 2024 “POR LA CUAL SE AUTORIZA AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, A LA SUSCRIPCIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE GUARDAN RELACIÓN A LOS PROCESOS LICITATORIOS IMPLEMENTADOS POR PARTE DE ESTA CARTERA DE ESTADO” se establece en su Artículo 1°: “Autorizar al Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a suscribir los actos administrativos generados en el desarrollo de las diversas etapas que conforman los procesos licitatorios, en consonancia a las disposiciones legales contemplados en la Ley N° 7021, de fecha 09 de diciembre de 2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, el Decreto Reglamentario N° 2264, de fecha y de las demás prescripciones normativas que rigen la materia” (Sic).

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPYBS

RESUELVE:

Artículo 1° ADJUDICAR la LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 84/2024 “SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LA DIRECCION NACIONAL DE SALUD MENTAL – MSPYBS” – PLURIANUAL - ID N° 455.709, cuya recomendación consta en el Informe de Evaluación, que constituye parte integrante del presente instrumento:

EMPRESA: CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio – R.U.C. N° 3200078-2							
ÍTEMS	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN:	ATRIBUTOS	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS:	PRECIO UNITARIO (IVA Incl.)	MONTO TOTAL (IVA Incl.)
1	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio para la DIRECCIÓN NACIONAL DE SALUD MENTAL (PERSONAL, INSUMOS/MATERIALES, GTOS. ADM.)	Unidad de Medida: MES Presentación: EVENTO	24	Procedencia: Nacional	10.880.000	261.120.000
Son Guaraníes: DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES CIENTO VEINTE MIL.							261.120.000

Lic. Mónica Ayala Santos, Jefe
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Econ. Víctor Bernal
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Poder Ejecutivo

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.A.F. N° 3710

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 84/2024
“SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LA DIRECCION NACIONAL DE SALUD MENTAL –
MSPYBS” – PLURIANUAL - ID N° 455.709.**

Asunción, 26 de Noviembre de 2024

- Artículo 2°** **DISPONER** que la **DRA. MIRTHA BEATRIZ RODRÍGUEZ ROSSI, CON C.I. N° 1.265.651**, Directora General de la Dirección Nacional de Salud Mental, sea la encargada de Administrar el Contrato a ser suscripto con la firma adjudicada, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, y de la vigencia de las pólizas respectivas.
- Artículo 3°** **ESTABLECER** que el contrato de adjudicación sea suscripto por la **DRA. MIRTHA BEATRIZ RODRÍGUEZ ROSSI, CON C.I. N° 1.265.651**, Directora General de la Dirección Nacional de Salud Mental.
- Artículo 4°** **ESTABLECER** que la presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024, y el saldo restante estará sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal del año 2025.
- Artículo 5°** **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.



ECON. VICTOR BERNAL
DIRECTOR GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	
DIRECCIÓN GENERAL DE LICITACIONES (D.G.L.)	
RECIBIÓ	
MARIA MERCEDES BENITEZ	
MSP YBS - DOC	
26 NOV. 2024	HORA: 13:25
187160/24	8

Lic. Mónica Ayala Santos, Jefe
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

